

APRUEBA CABILDO LA COMISIÓN ASUNTOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ



Posted on 18 febrero, 2019



Categories: [Gobierno](#), [Slider](#)

Durante la décima sesión de Cabildo del XVI Ayuntamiento de Comondú, la Síndico Municipal, Miriam Patricia Berber Holguín puso a consideración del pleno el acuerdo para la creación de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentarios del Cuerpo Edilicio de Comondú.

Ante la necesidad de tener una reglamentación acorde a la Ley Orgánica del Gobierno Municipal, y poder contar con un mejor cuerpo jurídico que de certeza a la nueva reglamentación de las diversas áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento, ya que existen áreas que no cuentan con reglamentación y las pocas que tienen resultan ser obsoletas por su antigüedad.

Con esta visión la Síndica Municipal presentó el punto de acuerdo para la creación de esta comisión, la cual fue aprobada por unanimidad y en presencia del Presidente Municipal Dr. José Walter Valenzuela Acosta y el Secretario del Ayuntamiento Gregorio Efraín Álvarez García.

Posteriormente la regidora Carmen Niebla, presentó los reglamentos de los Trabajadores de la Música y el Reglamento de Tianguis y Mercados Populares los cuales fueron aprobados y servirán de sustento jurídico para darle orden a estas actividades en el municipio.

Así mismo también se presentaron los reglamentos de Participación Ciudadana y Reglamento al interior del Cabildo, los cuales fueron aprobados en los general y enviados a la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentarios para su dictamen en los particular y someterlos a aprobación en la próxima sesión de cabildo.